

PIQUETE ► *El cambio de género no garantiza mejoría; las acciones hablarán*

■ Margarita, Lucía y Jessica estarán en proselitismo durante 60 días

La futura gobernadora inició ya formalmente su campaña

Claudia Sheinbaum acompañó a la morenista; Xóchitl no estuvo con Meza

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS / ► 04
GERARDO SUÁREZ DORANTES



■ POR LA SILLA DEL EJECUTIVO

La inédita contienda por la gubernatura de Morelos arrancó este domingo 31 de marzo. Las aspirantes Margarita González, morenista y Lucía Meza, de la coalición liderada por PAN y PRI, iniciaron sus actividades proselitistas que durarán 60 días. En el caso de Jessica Ortega, de MC, será el próximo 4 cuando haga lo propio.

■ La candidata presidencial seguirá buscando la salida de Uriel Carmona

Margarita será la gobernadora, lo vaticinó Claudia Sheinbaum

Se resaltó la importancia de que trabajen juntos los gobiernos estatal y federal

► 04

■ Gobernador indígena, Manuel Gómez, dijo que acudirán a tribunales

Echarán abajo las candidaturas apócrifas de pueblos originarios

Denuncian una total falta de respeto y cumplimiento de partidos políticos

► 04

Porque la ley dice: “podrán” y no, “deberán” postularlos

Representación limitada de grupos vulnerables del estado

Los grupos vulnerables tendrán una representación limitada en regidurías en los 36 Ayuntamientos de Morelos, debido a la reciente reforma electoral en la que los diputados locales otorgaron a los partidos políticos la opción de postularlos o no. Lo anterior fue dado a conocer por el consejero del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Pedro Alvarado, quien reiteró que esta medida, que reemplaza el término “deberán”.

► 05

Deben priorizar trabajar en sus planes por la seguridad

Dejar de lado guerra sucia pide la IP a las candidatas

Tras el inicio de las campañas para gobernadora de Morelos, empresarios hicieron un llamado a las candidatas para dejar las denostaciones y la guerra sucia, además de dar a conocer sus propuestas para solucionar el problema de la inseguridad. Así lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien recordó que los ciudadanos están sufriendo de graves problemas en materia de seguridad.

► 05

Invitó a feligreses a “ser valientes y no callarse”

Exhorta la iglesia a fieles a no quedarse callados

La iglesia católica pidió a los feligreses a no quedarse callados, a pesar de los tiempos “tan difíciles”. En su mensaje durante la misa de Domingo de Resurrección, que culmina la Semana Santa, el obispo de la diócesis de Cuernavaca Ramón Castro Castro invitó a los morelenses a “ser valientes y no callarse”. “No callarse en este momento difícil de la historia, decir esto sobre todos a los jóvenes que no tienen ideas claras”, dijo.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



El proceso para renovar la gubernatura comenzó ayer con tres participantes y una contienda aún sin definir. Morena tratará de ganar por segunda ocasión, aunque por primera vez con una candidatura propia, mientras que el frente opositor intentará recuperar el estado con una abanderada que viene de la 4T. Los dos equipos de campaña presumen llevar la ventaja, dicen tener a la opinión pública de su lado y aseguran que van a ganar. En sesenta días conoceremos a la próxima gobernadora de Morelos.

El contexto que rodea el proceso de sucesión en la entidad es complejo por sí mismo: el estado enfrenta una de las crisis de inseguridad más severa de los últimos años, con un ambiente de violencia que se traduce en más de 5 mil asesinatos violentos en menos de seis años. De manera paralela existe una impunidad latente en los tres poderes del estado y los tres niveles de gobierno, con múltiples actos de corrupción, abuso de autoridad y complicidades delictivas.

La historia no es nueva, está presente desde hace al menos veinte años y en cada proceso electoral los candidatos prometen que las cosas serán diferentes, pero el único cambio tangible es que la situación se complica más.

Dos de las tres candidatas tienen posibilidades de convertirse en la primera gobernadora constitucional de Morelos: Margarita González Saravia y Lucía Meza Guzmán, la primera respaldada por los partidos identificados con la Cuarta Transformación y la segunda apoyada por la coalición opositora.

Hace seis meses pocos habrían pensado que ambas estarían en la boleta o que alguna de ellas sería la próxima titular del ejecutivo: Margarita González no era la favorita dentro de Morena, pero la coyuntura política, el género y la división interna la catapultó; Lucía Meza estaba bien posicionada, pero cometió errores políticos en el plano federal que la dejaron fuera de la 4T.

Para la oposición la llegada de “Santa Lucía”, como la llaman en tono de broma, les hizo el milagro porque sin ella su participación en el proceso gubernamental iba a ser testimonial. La de Meza Guzmán fue la única ruptura importante dentro de la 4T morenense, pero fue suficiente para conceder al frente opositor la posibilidad de competir con posibilidades de ganar.



Del lado de Morena la designación de González Saravia fue bien recibida por la militancia, no así por el jefe del ejecutivo y su gente; paradójicamente Víctor Mercado fue el primero en aceptar la decisión y en sumarse a la campaña de Margarita, consciente de que cualquier intento de rebelión estaba destinada al fracaso y contento porque aunque no lo postularon a la gubernatura, sí le concedieron el senado.

El salto de Lucía Meza al FAM fue casi inmediato, aunque el PRI no era su primera opción; antes de dialogar con las dirigencias nacionales del bloque opositor la senadora ya se había reunido con Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, quien también le había ofrecido la candidatura. La decisión fue simple una vez que la senadora confirmó que la propuesta del PRIAN era seria:

¿Margarita o Lucía?

Comenzaron las campañas: en menos de sesenta días conoceremos a la próxima gobernadora.

vestirse de naranja colocaría a MC como la segunda fuerza política estatal, pero no ganaría, mientras que en el frente, aunque los partidos que lo conforman no tienen estructura local, era más fácil generar condiciones de triunfo.

La lucha por la gubernatura de Morelos comenzó desde hace varios meses, pero se definirá en los siguientes sesenta días: del lado de Margarita González Saravia la fuerza está en la marca, en las estructuras que tienen los liderazgos que la acompañan y la simpatía que genera la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador junto con los programas sociales de su gobierno.



Enfrente la historia es distinta: el PRI, PRD y PAN aportan muy poco a la bolsa de votos de Lucía Meza, sus posibilidades de triunfo dependen directamente de lo que ella pueda generar con su estructura, su imagen y las alianzas que ha venido construyendo desde hace meses en diversos espacios, incluidos algunos personajes de Morena, Rabindranath Salazar y su familia.

En la víspera de que iniciara la campaña los dos equipos han dejado claro la estrategia que seguirán para tratar de ganar: la coalición opositora ha construido un discurso en torno a la inseguridad, la violencia y el gobernador, todos como argumentos negativos y razones para no refrendar la confianza en Morena. Continuidad, es la palabra que utiliza el FAM para enlazar a Cuauhtémoc Blanco con Margarita González Saravia.

En la 4T el mensaje no es tan simple porque aunque reconocen los errores del gobierno local, no pueden exaltarlos; el enfoque de Margarita está en lo nacional, en lo que representa el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la importancia de darle continuidad a los programas federales. La promesa de la candidata de Morena es hacer las cosas distintas, atender a quienes más lo necesitan, moralizar la política y resolver de una buena vez el grave problema de inseguridad.

Estadísticamente hablando la ventaja es de Morena en el arranque de la campaña: en el equipo de la 4T presumen encuestas inverosímiles que van de los 37 hasta los 60 puntos de ventaja, mientras que del lado del FAM afirman que en dos meses remontaron y superaron a la marca de Morena; ninguna de las dos versiones es creíble.

Revisando los estudios presentados por medios nacionales y organizaciones que no responden a ninguna de las partes el resultado favorece al Movimiento de Regeneración Nacional y a su candidata por alrededor de 15 puntos, bastantes para ganar la contienda si administran bien las cosas y no cometen errores graves, pero no suficientes si se confían, si los golpes de sus adversarios mueven la opinión pública o sus estructuras fallan.

Aunque frente a frente Lucía Meza es mejor candidata que Margarita González, porque se trata de una mujer con más experiencia política, más campañas ganadas y una larga trayectoria en la vida pública, como gobernante la de Morena podría ser una mejor propuesta que la del PRI, dada su madurez, su personalidad y su deseo de hacer mejor las cosas.

Como marca, Morena es mejor que cualquier otro partido, pero eso deriva del entorno nacional, de los errores cometidos por sus adversarios en los últimos años y el hartazgo social hacia los políticos de siempre.

Entre la 4T y la oposición no existe una diferencia real, se trata de los mismos políticos reciclados, las mismas historias y los mismos errores. Morena es más aceptado porque los demás son peores, pero por el camino que van en el 2030 les resultará muy difícil volver a ganar, porque sus gobiernos y el perfil de sus gobernantes no son distintos a los que critican.

Votar por Morena es más una moda que una reflexión, porque no es un partido distinto a los otros, ni hace las cosas mejor, simplemente está menos gastado (por ahora) que los demás. Lo que puede hacer la diferencia es sufragar por la persona, identificar los mejores perfiles y elegir más allá de la novedad.

Entre Lucía Meza y Margarita González sí existen diferencias notables, se trata de dos mujeres distintas, de dos formas de hacer política y dos visiones de estado; los partidos son iguales, pero las candidatas no lo son.

Las propuestas están en la mesa; en menos de sesenta días sabremos a quién eligió la mayoría.

• posdata



Cuauhtémoc Blanco Bravo solicitó licencia temporal al cargo de gobernador de Morelos para cumplir con lo que mandató la autoridad electoral y acceder a una diputación plurinominal; el movimiento jurídico del futbolista fue excelso, tomó por sorpresa a sus adversarios y le permitió mantener el fuero cuando concluya su sexenio. Por supuesto que hubo ayuda para que su separación del cargo sea temporal, pero jurídicamente podrá sortear el vendaval y acceder a un nuevo espacio público, aún y cuando el congreso local no le concediera el permiso. Eso sí: si Lucía Meza se convierte en la próxima gobernadora, ni el fuero lo salvará.

• nota



Ni de Graco ni de Cuauhtémoc, yo represento el verdadero cambio de la Cuarta Transformación; vengo de la izquierda histórica y tengo la posibilidad de transformar al estado de manera profunda, afirma Margarita González Saravia en entrevista con Álvaro Delgado y Alejandro Paz. Esto es parte de lo que dijo: “(Cuauhtémoc Blanco) es un ídolo deportivo, un aliado de Morena, pero la política y el gobierno son diferentes... Debemos cambiar la situación de seguridad, el Frente habla mucho de inseguridad, pero los mayores índices delictivos están en Cuernavaca, donde gobierna el PAN... La guerra sucia no ha causado efecto en

nosotros, pero es importante denunciarla porque lo que no mancha, tizna... El gobierno actual (de Morelos) no es de Morena, no basta portar las siglas, es fundamental aceptar y aplicar los valores, entender la lucha de la izquierda... La inseguridad en Morelos no nació ahora, inició desde el gobierno de Carrillo Olea y la desconexión de los gobiernos con las comunidades; la gente recuerda con cariño la forma de gobierno de Lauro Ortega... Graco Ramírez se dice de izquierda, pero su actuar no es de izquierda, ha estado ligado al PRI desde hace mucho tiempo, fue pieza fundamental de los acuerdos con Peña Nieto; él nombró fiscales a modo que han sido obstáculos para el gobernador... Aunque Cuauhtémoc Blanco es alguien que no tiene experiencia, también es cierto que Graco Ramírez le ha complicado las cosas a lo largo del sexenio... El problema para Morelos no es Cuauhtémoc, porque él ya se va, es Graco que quiere regresar a través de Lucía Meza; el problema es parar los intereses que están en la derecha queriendo regresar a sus privilegios y tomar el control y los millones de pesos que han invertido en guerra sucia contra nosotros...

Si es una elección limpia la vamos a ganar, desconfío de la derecha que quiere manipular la elección, con acciones que me preocupan, como los jóvenes que vinieron del Estado de México a Cuernavaca y golpearon a nuestros compañeros... No va a ser una elección pacífica ni democrática, aquí en Morelos estamos ante una elección muy complicada con la derecha... La simpatía de la gente la tenemos, vamos más de 30 puntos arriba; si la guerra sucia nos afectara, los votos se irían a los indecisos... Así como mandaron a golpeadores del Edomex a Cuernavaca, pueden mandar gente el día de la elección... A la presidenta del Impepac la puso Graco Ramírez, fue esposa de uno de los actores principales del PRD... Hay muchas instituciones en Morelos que responden a Graco Ramírez, ahí están los nuevos magistrados, entre ellos la esposa del fiscal Uriel Carmona... En Morelos hay una profunda falta de moralización de la política, el congreso se prestó a la corrupción en la elección de los nuevos magistrados... Tenemos que cambiar las cosas en Morelos, la gente está cansada de tanta corrupción, es necesario hacer cambios profundos en el estado... Necesitamos moralizar la vida pública en Morelos para que la gente vuelva a confiar en las instituciones... En la guerra sucia me han acusado de todo, me inventan cosas, pero no me han podido señalar nada de mi vida pública y privada porque estoy limpia... Si todo se hace democráticamente vamos a ganar...”

• post it

Cuernavaca y Cuautla parecen perdidos para Morena; si la diferencia en ambos municipios es abrumadora, la contienda estatal se le complicará a la 4T. Parafraseando al cronista deportivo “Tenían la capital, era suya... y la dejaron ir”

• redes sociales

El problema para Rodrigo Arredondo no es perder la elección, lo peor es que le gane Jesús Corona, porque irá tras de él.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopachecomx



#Declara2023
Personas físicas

Presenta tu Declaración Anual 2023 *de personas físicas*

Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- **RFC**
- **Contraseña o**
- **e.firma vigente**

Para más información,
ingresa a **sat.gob.mx**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Margarita, Lucía y Jessica estarán en proselitismo durante 60 días

La futura gobernadora inició ya formalmente su campaña

Claudia Sheinbaum acompañó a la morenista; Xóchitl no estuvo con Meza

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS / GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con la mira puesta en la silla del Ejecutivo morelense, este domingo arrancaron formalmente las campañas por la gubernatura, la cual por primera este mismo año vez será comandada por una mujer. Margarita González Saravia, de la coalición “Sigamos haciendo historia” (liderada por Morena), Lucía Meza Guzmán, de “Dignidad y seguridad por Morelos,

vamos todos” (encabezada por PAN y PRI), y Jessica Ortega de la Cruz, por Movimiento Ciudadano, están ya en la carrera, inédita en el estado, para convertirse en la primera mandataria morelense. Junto con los candidatos a diputaciones locales, alcaldías y al Congreso de La Unión, González Saravia pudo ser acompañada en la Plaza de Armas de esta ciudad capital por la abanderada presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo. En un mitin repleto con miles de simpatizantes, ambas externaron su certeza en la victoria en el estado el próximo 2 de junio. En el acto, se destacó la importancia de la unidad de los morenistas y de quienes conforman

la coalición que busca tener en Margarita a la primera gobernadora de Morelos y poder continuar así, en la tierra zapatista, la Cuarta Transformación iniciada por el hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador. Por su parte, arropada por los dirigentes locales nacionales de los partidos que la postulan, pero sin la presencia de la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez, quien prefirió estar este domingo en Puebla, Lucía Meza comenzó oficialmente su batalla de dos meses por el mismo fin descrito. En Cuautla, aseguró que la suya será una campaña de propuestas, donde se van a unir diversas fuerzas y visiones, para forjar un estado próspero y pacífico para los morelenses.

No faltaron las críticas de la senadora con licencia para la actual administración estatal, con la que está enemistada desde hace años. La emecista, Ortega de la Cruz, también está ya desde este domingo 31 formalmente en el periodo de campaña, pero no dio inicio formal a sus actividades. Su equipo anunció que lo hará el próximo 4. Luego de 60 días exactos de proselitismo, las tres candidatas cerrarán el lanzamiento de sus plataformas y propuestas el próximo 29 de mayo, cuatro días antes de la cita en las urnas. Las campañas de las dos primeras candidatas, aquellas a las que las encuestas dan mayores posibilidades de triunfo, se iniciaron en medio de acusaciones de guerra sucia por parte de González Saravia en contra del equipo de Meza

Guzmán quien, a su vez, aseguró ser víctima de acciones negativas y mentiras hacia su persona.

Las de alcaldes y diputados: signos de riesgo
En tanto, las campañas para buscar las alcaldías y las diputaciones locales deben esperar todavía 15 días para su inicio oficial. Será hasta el próximo 15 cuando arranquen formalmente las actividades proselitistas para dichos cargos en la elección local, con acciones que durarán 45 días. El riesgo de la violencia se mantiene latente, luego de acciones como el supuesto atentado sufrido por el aspirante a volver a buscar la presidencia municipal de Cuautla que ya ocupó, Jesús Corona, quien la semana pasada salió ileso de un ataque a balazos a su camioneta blindada.

Margarita será la gobernadora, lo vaticinó Claudia Sheinbaum

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Durante su visita al estado de Morelos, la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, respaldó a Margarita González Saravia y vaticinó que ella será la próxima gobernadora de la entidad; tras mostrar su confianza en la abanderada de la coalición “Sigamos haciendo historia” y destacar su larga trayectoria y compromiso con el bienestar de los morelenses. En un contexto en el que, Claudia Sheinbaum anunció su pugna por la salida del fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara, en caso de convertirse en presidenta de México, hizo hincapié en que Margarita González Saravia representa la opción idónea para liderar Morelos hacia un futuro de progreso y justicia social. “Después de 200 años, tendremos una mujer gobernando en el país y en Morelos”, afirmó Sheinbaum Pardo, subrayando la importancia histórica de este momento; enfatizó que tanto ella como González Saravia comparten principios de transformación social, promoviendo la justicia y la igualdad para todas las mujeres. Sheinbaum resaltó que el próximo 2 de junio, los ciudadanos de Morelos tendrán dos opciones claras: continuar con la transformación iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador o retroceder hacia un pasado de corrupción e injusticia; al destacar los logros económicos del actual gobierno, así como la garantía de programas sociales para adultos mayores, jóvenes y madres solteras, entre otros.

Entre los planes de gobierno que respalda, La exjefa de gobierno de la Ciudad de México, mencionó el fortalecimiento de la educación, con la creación de más preparatorias y universidades, así como el impulso al emprendimiento y al desarrollo rural; asimismo, se comprometió a poner fin a la violencia de género y a apoyar a las personas con discapacidad. Claudia Sheinbaum hizo hincapié en la importancia de la coordinación entre el gobierno federal y el gobierno estatal para lograr resultados positivos para Morelos; subrayó su compromiso con la moralización del servicio público y la lucha contra la corrupción, prometiendo un gobierno cercano a la gente y sensible a las necesidades de las comunidades indígenas. De igual manera, destacó la importancia de cuidar el medio ambiente, anunciando planes para proteger los recursos naturales de Morelos y promover la reforestación en áreas vulnerables como el Texcal.

Enfrentará Margarita a la mafia del poder en Morelos
Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos, prometió enfrentar a la mafia del poder y defender la Cuarta Transformación, al denunciar las artimañas de la vieja política representada por el PRI, PAN y PRD, y sus aliados, quienes buscan regresar al poder para perpetuar gobiernos de privilegios y enriquecimiento personal. “No tienen propuestas, solo se dedican a calumniar, denostar, y crear guerras sucias contra nuestro Movimiento”, afirmó la candidata.

La aspirante a la gubernatura advirtió sobre las tácticas que los adversarios políticos emplearán en los próximos meses, incluyendo la compra de conciencias, el engaño a la ciudadanía y la corrupción en el día de las elecciones, por lo que, González Saravia afirmó que su compromiso es con la democracia y la justicia, y llamó a mantenerse firmes y leales al movimiento. En cuanto a su propuesta de gobierno, González Saravia se comprometió a promover la Ley de Participación Ciudadana y la Revocación de Mandato, permitiendo al pueblo juzgar y decidir el rumbo del estado; además de que su administración será de puertas abiertas, manteniendo un diálogo productivo con todos los sectores sociales y colaborando con los municipios, independientemente de su afiliación partidaria. Enfatizó la importancia de trabajar en coordinación con el gobierno federal para abordar los problemas ambientales, económicos, de movilidad y de seguridad que afectan a la región; así como defender la elección popular de los responsables del poder judicial del estado y destacó su compromiso con el federalismo y la soberanía de Morelos. Dijo que su campaña se centrará en acercarse a las comunidades, visitar casa por casa, y organizar mítines en todos los municipios del estado. Invitó a sus seguidores a movilizarse y a no dejarse engañar por los adversarios políticos, ya que considera que estos dos meses son decisivos para la defensa de la Cuarta Transformación en Morelos.

Echarán abajo candidaturas de pueblos originarios apócrifas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las comunidades indígenas de Morelos expresan su total decepción ante la falta de respeto y cumplimiento del artículo segundo constitucional, que garantiza sus derechos. Se sienten ignoradas y excluidas, lo que los lleva a tomar medidas legales. Manuel Gómez Vázquez, designado como gobernador por el Consejo Nacional del Gobierno Superior Indígena, advierte que acudirán a los tribunales electorales estatales y federales debido a la falta de acciones afirmativas, lo cual podría poner en riesgo el proceso electoral. Gómez Vázquez también señala que si los partidos políticos y el Impepac no garantizan la participación y representación de las comunidades indígenas, la elección corre el riesgo de ser impugnada. El Gobierno Superior Indígena se compromete a defender legalmente la inclusión de sus representantes, tal como lo exige la Constitución. Enfatizan que están preparados para evitar cualquier intento de fraude en las candidaturas entregadas por los partidos políticos, asegurando que no permitirán que personas que no cumplan con los perfiles ni la condición de indígena ocupen los espacios de representación popular que les corresponden. Este domingo 31 de marzo, a partir de las 11 de la mañana, se llevará a cabo la ceremonia de coronación y bastonamiento de los 36 jefes supremos del Estado de Morelos y los integrantes del Consejo Mayor, así como la

curvatura indígena estatal. El evento contará con la destacada presencia de una delegación de la UNESCO para presidir la ceremonia. Las gobernaturas indígenas son vitales para representar los intereses de los pueblos originarios. El Gobierno Superior Indígena de Morelos aboga por su integración, desarrollo y la defensa de sus usos y costumbres en todo el país. Con la participación de valiosos representantes tradicionales, investigadores, historiadores y comunidades, se busca fortalecer y preservar sus tradiciones y rituales, así como integrarlos plenamente en la sociedad en todos los ámbitos. Además, el Gobierno Superior Indígena de Morelos reitera su compromiso con la preservación y promoción de la cultura y el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas. Trabajando en conjunto con investigadores, comunidades y autoridades, se busca fortalecer el tejido social y cultural de los pueblos originarios, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios. En este sentido, se hace un llamado a los partidos políticos y a las autoridades electorales a cumplir con su obligación legal de garantizar la representación equitativa y respetuosa de las comunidades indígenas en los procesos electorales. Solo a través del respeto a sus derechos y la inclusión efectiva podremos construir una sociedad más justa y democrática para todos los habitantes de Morelos y de México en su conjunto.

Porque la ley dice: “podrán” y no, “deberán” postularlos

Representación limitada de grupos vulnerables del estado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los grupos vulnerables tendrán una representación limitada en regidurías en los 36 Ayuntamientos de Morelos, debido a la reciente reforma electoral en la que los diputados locales otorgaron a los partidos políticos la opción de postularlos o no. Lo anterior fue dado a conocer por el consejero del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), Pedro Alvarado, quien reiteró que esta medida, que reemplaza el término “deberán” por “podrán”, deja en manos de los dirigentes partidistas la decisión de incluir o no a estos grupos en sus candidaturas. Al respecto, Pedro Alvarado destacó la importancia de una capacitación impartida a

los partidos políticos para acceder al sistema de registros de candidatos, subrayando la necesidad de analizar qué partidos eligen postular candidatos pertenecientes a grupos vulnerables en los municipios. Aunque dijo que en el Congreso estatal sí existirá la representación para estos grupos, a diferencia de lo que ocurrirá en los municipios porque se limitarán los espacios, especialmente en lo referente a las fórmulas de regidores. Al respecto, aseguró que se indicó que los partidos que no postularon a grupos vulnerables, después de las elecciones se quedarán en blanco, permitiendo que el siguiente partido en la lista asuma la responsabilidad. Los 12 partidos políticos en el estado de Morelos fueron requeridos para registrar

fórmulas de grupos vulnerables, a pesar de la ambigüedad de la palabra “podrán” en la legislación, lo que ha generado una situación de vulnerabilidad según denuncia el consejero electoral del IMPEPAC. Pedro Alvarado también ha destacado la necesidad de una cuota para la comunidad LGBTIQ+ en los ayuntamientos, similar a la que existe para las comunidades indígenas, y ha señalado el crecimiento en cantidad de personas con discapacidad, quienes podrían beneficiarse de una cuota específica en el proceso electoral. En cuanto a los lineamientos emitidos por el Tribunal Estatal Electoral de Morelos hace tres años, se logró establecer una representación para cinco grupos vulnerables en posiciones de mayoría relativa y representación proporcional, abarcando a la comunidad LGBTI, afrodescendientes, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores. Finalmente, se destaca la investigación realizada por el Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria El-Krim sobre los indígenas, que podría marcar un precedente para futuros estudios. La creación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables y la definición de características para su postulación por parte de los partidos políticos también han sido pasos importan-

tes en este proceso electoral. El proceso de capacitación y concientización a los partidos políticos sobre la importancia de postular candidatos pertenecientes a grupos vulnerables en los ayuntamientos ha sido fundamental. Los lineamientos ya están definidos, y ahora se espera que los partidos políticos cumplan con esta responsabilidad en los comicios municipales. En este sentido, se enfatiza que durante la asignación de cargos, el IMPEPAC verificará qué partidos han postulado a grupos vulnerables para garantizar su representación en los ayuntamientos. Este es un paso crucial para asegurar una mayor inclusión y representatividad en la esfera política local. Es importante señalar que la impugnación generada por la falta de postulación obligatoria en los ayuntamientos refleja la necesidad de una mayor claridad en la legislación electoral. La palabra “podrán” en lugar de “deberán” deja margen para la interpretación y puede afectar la representación de los grupos vulnerables en el ámbito municipal. En resumen, el compromiso con la inclusión y la representatividad de los grupos vulnerables en el proceso electoral de Morelos es un desafío que requiere la colaboración de todos los actores políticos y la atención continua por parte de las autoridades electorales.

Dejar de lado guerra sucia pide la IP a las candidatas

EDMUNDO SALGADO

Tras el inicio de las campañas para gobernadora de Morelos, empresarios hicieron un llamado a las candidatas para dejar las denostaciones y la guerra sucia, además de dar a conocer sus propuestas para solucionar el problema de la inseguridad. Así lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien recordó que los ciudadanos están sufriendo de graves problemas en materia de seguridad debido a los asesinatos, robos y balaceras que se han registrado en los últimos días, por lo que afirmó que es necesario que durante esta campaña, las candidatas Margarita González Saravia, Lucía Meza Guzmán y Jessica Ortega de la Cruz, den a conocer sus propuestas en materia de seguridad. “Los hechos de inseguridad que hay en el estado hacen que estemos generando por un lado una pésima imagen que conlleva que las decisiones e inversiones no lleguen a Morelos, hoy lo que demandamos como ciudadanos y como empresarios es que a partir de este domingo que inician las campañas, escuchemos de quienes aspiran a la

gubernatura una serie de propuestas que puedan llevarnos a una ruta que pueda generar justamente esa certeza y esta certidumbre que hoy no tenemos en nuestro estado y que es el punto de partida, que sin duda alguna es la seguridad que generan muchos factores que son benéficos no solamente para la vida cotidiana sino también para el desarrollo económico y las inversiones”, explicó. Ante tal situación, el líder empresarial hizo un llamado a las candidatas para dejar a un lado las denostaciones y la guerra sucia, ya que en caso de detectar que alguna candidata no esté dando propuesta y solo esté criticando a las demás, el sector empresarial la descartará para brindarle su voto. “Esperemos que no estén basadas en denostaciones a las candidatas, quizás sería para mí una pérdida de tiempo y que lo único que generarían es que en la sociedad y los empresarios dejáramos de volterlar hacia esa opción política y que fuera todo lo contrario, que nos pudieran decir de manera puntual cuáles van a ser las rutas que van a seguir para que hoy Morelos pueda salir de la situación tan crítica en la que nos han metido”, concluyó Antonio Sánchez.

Ante defraudadores, recuerdan que programas sociales están detenidos

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos hizo un llamado a los ciudadanos para no dejarse engañar por falsos gestores de programas sociales, ya que recordó que por la veda electoral en este momento están suspendidos los apoyos. De acuerdo con la encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, Daniela Domínguez Morales, desde el inicio del mes de marzo se suspendieron los programas sociales debido al inicio de la veda electoral por el arranque de las campañas electorales a nivel federal, los cuales volverán a reactivarse una vez que termine el proceso electoral. “Recordemos que los programas sociales están suspendidos momentáneamente por el tema de las elecciones, entró

la veda electoral desde que iniciaron las campañas federales y por ley se suspendieron, ahora tenemos que esperar a que pase este tiempo para reactivarlos”, dijo. Ante tal situación, la funcionaria estatal hizo un llamado a los ciudadanos para no dejarse engañar con falsos gestores que prometan la entrega de apoyos durante estos días, ya que se trata de un fraude. “Hemos detectado por redes sociales que personas están prometiendo a los ciudadanos apoyos sociales, que se van a dar en los siguientes días, pero que no les hagan caso, es mentira, estamos en veda y no hay convocatorias ni programas activos, así que les hacemos un llamado para que no se dejen engañar y no hagan caso a estos supuestos gestores”, concluyó la encargada de despacho.

CONOCE LOS DIFERENTES
TIPOS DE EXTORSIÓN
TELEFÓNICA

1

SECUESTRO VIRTUAL DE UN FAMILIAR
Reproducen la grabación de una persona llorando, para simular el secuestro, luego el extorsionador exige una cantidad de dinero para liberarlo.

2

FAMILIAR DEL EXTRANJERO EN PROBLEMAS
Se hacen pasar por un familiar lejano con quien no se tiene contacto y pide ayuda porque fue detenido por la autoridad aduanal y que no cuenta con efectivo, solicita que le envíen dinero.

3

EXTORSIÓN FAMILIAR
De igual manera, el parentesco se emplea para pedir dinero con el fin de cancelar una deuda o adquirir un regalo.

4

AMENAZA DE MUERTE O SECUESTRO
El extorsionador amenaza con secuestrar o asesinar a una persona si no se deposita “x” cantidad de dinero en una cuenta bancaria.

5

AMENAZA DE FUNCIONARIOS
Se hace pasar por un funcionario e informa a la víctima que tiene detenido a un familiar y solicita un pago por su liberación.

6

EXTORSIÓN CARCELARIA
Similar a la anterior, fingen que un conocido o familiar del extorsionado se encuentra en la cárcel, siendo necesaria una cantidad de dinero para liberarlo.

7

DEUDAS CONTRAÍDAS
Finge ser empleado de banco o de una empresa encargada del cobro de cuentas, pide pagar una supuesta deuda contraída, con la amenaza de embargarla si no lo hace.

8

EXTORSIÓN POR ADEUDO
Similar a la extorsión carcelaria y deudas contraídas. Pide depositar objetos de valor en una maleta que se pasará a recoger más tarde.

9

PREMIO
Se notifica que ha sido premiado con un vehículo, un viaje o dinero. Para obtenerlo debe hacer un depósito, argumentando que el premio es de mayor valor que el monto a depositar.

10

EXTORSIÓN POR NEGOCIOS
Fingiendo ser un socio o proveedor, llama a un establecimiento comercial notificando una emergencia y pidiendo que se haga una transferencia de dinero cuanto antes.

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE EXTORSIÓN,
MANTÉN LA CALMA Y LLAMA AL 089 DENUNCIA ANÓNIMA



Invitó a feligreses a “ser valientes y no callarse”

Pide la iglesia a fieles no quedarse callados

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica pidió a los feligreses a no quedarse callados, a pesar de los tiempos “tan difíciles”. En su mensaje durante la misa de Domingo de Resurrección, que culmina la Semana Santa, el obispo de la diócesis de Cuernavaca Ramón Castro Castro invitó a los morelenses a “ser valientes y no callarse”. “No callarse en este momento difícil de la historia, decir esto sobre todos a los jóvenes que no tienen ideas claras”, dijo. El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), dijo que la

resurrección es motivo de una alegría incomparable para los creyentes en tiempos de tristeza. “No desanimarnos en la tristeza, no podemos quedarnos callados”, añadió. En la Catedral de Cuernavaca, las familias enteras acudieron para escuchar la palabra del Evangelio, que cuenta cómo Jesucristo resucitó al tercer día de su muerte en la cruz. El jerarca católico dijo que la esencia del Domingo de Resurrección se centra en la victoria de Jesucristo sobre la muerte, simbolizando también la promesa de vida eterna para sus seguidores.



LA IGLESIA CATÓLICA pidió a los feligreses a no quedarse callados, a pesar de los tiempos “tan difíciles”.

Trabajadores de Capufe también son blanco de los delincuentes

GUADALUPE FLORES

Cuadrillas de trabajadores de Caminos y Puentes Federales (Capufe) víctimas de la inseguridad, denunció el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del organismo público descentralizado, Martín Curiel Gallegos. En entrevista, indicó que cuadrillas de trabajadores técnicos e ingenieros que realizan obras de rehabilitación sobre la red carretera son víctimas de los asaltos. Mencionó que son víctimas de grupos criminales que operan en las carreteras, en su mayoría en la autopista de Sol entre los límites de Morelos y Guerrero. Indicó que el modus operandi de los criminales es llegar cuando las cuadrillas realizan labores llegan al sitio sujetos, quienes

portan armas de fuego para someter a los empleados para despojarlos de sus pertenencias. También señaló que todos los puntos carreteros están expuestos ante la falta de seguridad por parte de la Guardia Nacional. De acuerdo con el líder de los trabajadores de Capufe son diversos puntos carreteros son un foco rojo por estos actos, pero particularmente en Morelos se han identificado dos tramos de uno a la altura de Tres Marías en la carretera México-Cuernavaca, y el siguiente en los límites con el estado de Guerrero. Finalmente, Curiel Gallegos, reveló que sólo el 2023 se registraron más de 45 asaltos en casetas de diversos puntos carreteros en el país.



CUADRILLAS DE TRABAJADORES de Caminos y Puentes Federales víctimas de la inseguridad, denunció el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del organismo público descentralizado, Martín Curiel Gallegos.

Prepas y universidades recortan sus horarios por la inseguridad

GUADALUPE FLORES

A causa de la inseguridad, preparatorias y universidades modificaron sus horarios de salidas de alumnos, informó el director de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación, Hiram Mina Valdés. En entrevista, dijo que los directivos de escuelas modificaron los horarios por inseguridad para terminar las clases lo más temprano posible sobre todo para el turno vespertino para priorizar la integridad de alumnos y docentes. Indicó que es una forma de prevenir que los maestros y alumnos puedan ser víctimas de algún hecho de violencia o inseguridad. “La inseguridad nos ha obligado a reducir horarios, aunque también hemos pedido vigilancia a la Comisión Estatal de Seguridad (CES) al cierre de los turnos escolares, en su mayoría en el turno vespertino”, dijo. El funcionario estatal explicó que existe el acuerdo con directivos de centros escolares, debido a que es una medida para proteger a los estudiantes. Informó que las escuelas de educación media y superior que modificaron sus horarios están ubicadas en zona de mayor conflicto o índices de violencia sobre todo

en el municipio de Cuernavaca y otros de Cuautla. Finalmente, Mina Valdés dijo que mientras prevalezca la inseguridad continuará la reducción de horarios en los turnos vespertinos para garantizar la integridad de alumnos y profesores, además de otros trabajadores de los centros escolares.



A CAUSA DE LA inseguridad, preparatorias y universidades modificaron sus horarios de salidas de alumnos, informó el director de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación, Hiram Mina Valdés.

Beber agua es importante

Diario perdemos líquidos a través de la respiración, sudor, orina y heces, por eso necesitamos estar hidratados.

El agua...

- Lubrica las articulaciones
- Facilita el riego sanguíneo
- Mejora la función digestiva
- Regula la temperatura corporal
- Transporta nutrientes y oxígeno a las células

Síntomas de Deshidratación

- Piel seca
- Cansancio
- Irritabilidad
- Boca y lengua seca
- Orina de color oscuro
- Ausencia o disminución de orina y sudor

Toma 8 vasos de agua simple al día

Pueblos mágicos, de los destinos más concurridos en actual asueto

KEVIN SALGADO

Pueblos mágicos del estado de Morelos, son el destino favorito de miles de turistas para conocer y visitar en familia, en el marco de las vacaciones de Semana Santa, visitantes disfrutan de la gran variedad que se puede encontrar en la riqueza cultural y natural de la entidad.

La Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) confirmaron que Tepoztlán, Tlayacapan, Xochitepec y Tlaltizapán, se mantienen entre los primeros pueblos mágicos que logran atraer a personas de diversas partes del país en esta temporada, especialmente quienes buscan disfrutar de actividades al aire libre.

Los pueblos mágicos cautivan con su encanto y riqueza, ideales para quienes buscan una experiencia auténtica y relajante, con degustaciones gastronómicas morelense y un paisajismo único que se puede apreciar en el estado.

Tepoztlán cuenta con un emblemático paisaje, así como su reconocida zona arqueológica, desde donde se disfrutan espectaculares vistas, también cuenta con calles empedradas, el mercado con platillos tradicionales como los itaca-

tes, guisado con chapulines y recetas ancestrales, también el Museo Ex Convento de Tepoztlán, joya arquitectónica patrimonio de la humanidad.

Uno de los que destaca por su tradicional herencia alfarera es Tlayacapan, con calles empedradas llenas de color y arte popular, cerros mágicos y zonas de cultivo, el Templo y Ex Convento de San Juan Bautista, reconocido por la UNESCO como patrimonio de la humanidad.

Xochitepec cuenta con el cerro de las flores con su mirador y las famosas nieves artesanales de Alpuyeca, también la cocina tradicional que ha ganado fama por la sazón de su mole y variedad de pozole, originario de este municipio y reconocido por su sabor.

Para los visitantes que disfrutan de la naturaleza y la recreación acuática, el lugar ideal es Tlaltizapán que cuenta con múltiples balnearios y grandes parques naturales para disfrutar en familia, como las Estacas y Santa Isabel.

Sin lugar a dudas Tepoztlán, Tlayacapan, Xochitepec y Tlaltizapán son la referencia para vacacionar, pueblos mágicos que representan a Morelos para conocer la riqueza cultural y natural del estado.



PUEBLOS MÁGICOS DE Morelos, son el destino favorito de miles de turistas para conocer y visitar en familia, en las vacaciones de Semana Santa, disfrutan de la gran variedad que se puede encontrar en la riqueza cultural y natural de la entidad.

A un año de la crisis en la Mina de Tezontepec, sube la preocupación

KEVIN SALGADO

Familias enfermas de la Mina de Tezontepec, un tema muy peligroso para los ciudadanos que viven ahí.

A un año de la contingencia ambiental, piden que se analice dicha situación con ojos de humanidad. Se cumple un año del desastre ambiental de la Mina de Tezontepec, derivado de un incendio registrado el primero de abril del año 2023, y que hasta la fecha siguen en lucha por la salud de quienes habitan en la zona, ante el riesgo a la que se encuentran expuestos vecinos de Jiutepec.

Verónica Soto, una de las vecinas del lugar, señaló que se han visto afectados severamente en su integridad física, por lo que, ellos mismos tienen que cubrir los gastos de sus consultas y recetas médicas cada semana, una situación que les ha desencadenado una crisis económica y repercusiones en la salud.

Comentó que enfermedades como rinitis, asma, infección de garganta, vómito, alergias, gripa, tos y dolor estomacal, ha sido el resultado ocasionado a la salud de los habitantes, durante un año

del desastre de la Mina de Tezontepec.

Partículas venenosas PM 2.5 emitidas por las fumarolas que persisten del incendio subterráneo del lugar, son un tema muy crucial en la calidad del aire y salud humana en la que viven los colonos, partículas que se anidan en el cuerpo y causan efectos serios en la salud, incluyendo enfermedades cardíacas y pulmonares.

Un tema preocupante para los ciudadanos del municipio de Jiutepec, que durante un año han solicitado una solución ante el desastre de la mina, donde se requiere brigadas de salud para los habitantes que colindan la zona, principalmente para los niños y ancianos, ya que no tienen otro lugar a donde ir a vivir.

Un riesgo que ha perdurado exactamente un año para los ciudadanos, que lo único que piden es que se les garantice una vida libre de enfermedades y construir un ambiente saludable para las familias, un lugar donde se respira impotencia, tristeza y frustración ante la situación precaria en la que viven, expuestos a partículas venenosas que aumentan la mortalidad, una situación de alarma permanente.

KEVIN SALGADO

El Hospital del Niño Morelense (HNM) pidió a los padres de familia o a quienes estén bajo su cuidado, a tomar acciones preventivas y mantener las medidas de vigilancia pertinentes para evitar accidentes en el hogar o en caso de acudir a algún balneario.

La encargada de despacho de la Dirección de Unidad de Enseñanza e Investigación del HNM, Mariel Guzmán Montes, señaló que, en esta temporada de calor y periodo vacacional, es muy común que los niños elijan los balnearios y albercas para disfrutar y refrescarse, sin embargo, se debe prestar mayor atención para no poner en riesgo su bienestar.

Indicó que es muy importante que un adulto responsable este al cuidado de las y los niños cuando estén en una alberca, para salvaguardar su vida y no correr ningún accidente lamentable.

Pidió no confiarse, aunque los padres consideren que sus hijos saben nadar, porque en caso del algún accidente, los menores podrían reaccionar de una manera en la que se causara una afectación.

Mariel Guzmán Montes recomendó no permitir a los niños ingresar a la alberca después de comer, ya que, debido al proceso de digestión, la circulación de la sangre se concentra en el sistema digestivo, lo que puede generar diversas reacciones.

Se insiste a las y los menores a no tomar agua de las albercas, puesto

que, contienen múltiples bacterias, que pueden provocar infecciones intestinales, también precisó en el uso del protector solar para el cuidado de la piel y evitar quemaduras por prolongaciones largas bajo el sol.

La encargada de despacho hizo referencia que en caso de meterse a una alberca profunda o acudir a cualquier playa, lo recomendable es que niñas y niños utilicen siempre chalecos salvavidas.

Por último, destacó la importancia de mantener hidratados adecuadamente a los pequeños de las familias, durante el tiempo que están en un lugar en el sol, para evitar golpes de calor y deshidratación ante las altas temperaturas registradas en el país.



EL HOSPITAL DEL Niño Morelense pidió a los padres de familia o a quienes estén bajo su cuidado, a tomar acciones preventivas y mantener las medidas de vigilancia pertinentes para evitar accidentes en el hogar o en caso de acudir a algún balneario.

Gran afluencia en balnearios y hoteles, aunque no, del 100 %

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La afluencia de visitantes a los balnearios y parques acuáticos de Cuautla y municipios de la Región Oriente repuntó considerablemente durante la Semana Santa y días previos.

Sin embargo, no fue como los prestadores de servicio lo esperaban, pues el aforo máximo llegó al 80 por ciento, muy por abajo del año pasado, según los reportes de los administradores. Este descenso de bañistas lo atribuyen al clima de inseguridad que ha dado una mala imagen al municipio a nivel nacional.

“Afortunadamente ha repuntado desde el lunes a la fecha, aunque no es la misma gente de hace un año, no nos podemos quejar, así es esto. Creo que es un poco la inseguridad que se vive en el municipio, pero gracias a Dios, de los balnearios de Cuautla, el Almeal es de los

más visitados”, relató Félix Mauricio Rodríguez Pineda, representante de ese balneario ejidal. Para los prestadores de servicios reveló el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuautla (Canaco-Servytur), Juan Ambrosio Díaz Olvera, este periodo vacacional contribuyó a mejorar la derrama económica, pues los empresarios invirtieron sus ahorros para mantener a esta ciudad como destino turístico a pesar de la imagen negativa que tiene por los hechos de violencia. El poblado de Oaxtepec, en el municipio de Yautepec, registró alta afluencia de turistas durante el periodo de Semana Santa; de acuerdo con algunas familias, fue una buena opción para disfrutar del clima en los diferentes balnearios. Desde temprana hora se podía apreciar largas filas de vehículos para ingresar al poblado de Oaxtepec, ya que los visitantes arribaban tanto a casas de fines de semana, así como hoteles de la

zona. Los encargados de los balnearios informaron que como consecuencia de la temporada de calor, se registró la llegada de visitantes de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Tlaxcala, incluso, desde una semana antes, pero en los días fuertes fue notoria una afluencia por debajo del año pasado. Además de la llegada de vehículos, también arribaban familias a la terminal de autobuses ubicada en la entrada de la comunidad. De acuerdo con algunos visitantes su llegada a Oaxtepec se debe a la cercanía con sus ciudades de origen, además de que les resulta más económico que viajar al puerto de Acapulco, en el estado de Guerrero. Los balnearios Agua Hedionda, Las Tazas, Agua Linda y Los Limones reportaron una situación similar, pues, aunque se notó un importante movimiento, el aforo no rebasó más allá del 80 por ciento.

Preocupan casos de covid en Ayala; piden reforzar cuidados

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Los casos de covid-19 aumentaron en el municipio de Ayala; “hemos tenido casos abundantes de covid-19 en la población de menores de edad pese a que el frío ya nos dejó”. Aunque no se cuenta con un registro oficial, en ese municipio se han detectado casos de covid-19, sobre todo entre menores de edad, a pesar de que la temporada invernal terminó, por lo que la Dirección Municipal de Salud hizo un llamado a las familias a extremar las medidas de prevención. De acuerdo con el director de Salud Municipal de Ayala, Jesús Va-

lega Ruiz que pese a las campañas de vacunación y de los exhortos a mantener las medidas de prevención, se siguen detectando casos en adolescentes, jóvenes, adultos y, sobre todo, en menores de edad. Por ello llamó a mantener mayores cuidados en este segmento de la población. Pese al aumento de los casos de covid-19, comentó que estos no son alarmantes; pero, “debemos decirle a la gente que no tomen los síntomas como una gripe cualquiera, porque esto con el tiempo les puede afectar, incrementando los contagios entre los miembros de una familia”. Pidió a las familias mantenerse al pendiente de los

síntomas de la enfermedad para evitar complicaciones y no provocar mayores contagios. “Son casos que se deben tratar a tiempo, y más si se vive en una casa donde hay... adultos mayores que sean diabéticos e hipertensos, aquí es donde se debe tener mucho más cuidado porque son los factores de riesgo más altos para que se compliquen”, agregó el funcionario municipal. Recalcó que hay que prestar mucha atención a las enfermedades y más en las de origen respiratorio que, aunque ya los fríos desaparecieron, aún hay casos que nos deben poner en alerta para darle la atención oportuna y así evitar que se propague. “Seguimos teniendo casos en aumento de covid-19, esto ocurre en todos los rangos de edad, pero más entre los niños, adolescentes y jóvenes, allí es donde se ha registrado un incremento notorio en las cifras”, adicionó. Asimismo, ante los síntomas de aparente gripe o resfriado, Valega Ruiz recomendó acudir a los centros de salud para ser diagnosticados oportunamente y ponerlos en tratamiento para frenar los contagios. “Pero sí, claro que lo hemos notado, hay más casos de covid-19 en estas primeras semanas entre los jóvenes”.



LOS CASOS DE covid-19 aumentaron en el municipio de Ayala; “hemos tenido casos abundantes de covid-19 en la población de menores de edad pese a que el frío ya nos dejó”.



LA AFLUENCIA DE visitantes a los balnearios y parques acuáticos de Cuautla y municipios de la Región Oriente repuntó considerablemente durante la Semana Santa y días previos.

Se realizó en Jiutepec conversatorio sobre los derechos de las personas transgénero

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans (31 de marzo) la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del Gobierno de Jiutepec organizó el conversatorio “Visibilidad trans: experiencias y retos” con el objetivo de generar conciencia y promover los derechos de las personas transgénero. En el evento, efectuado en el salón de Cabildos del Ayuntamiento de Jiutepec, el alcalde David Ortiz compartió que la administración municipal trabaja para combatir la discriminación y la marginación de las personas trans, con la finalidad de ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas. En el conversatorio “Visibilidad trans: experiencias y retos” participaron Samantha Arellanes Balderas, Carmen Yuliana Marín Luna y Ángel Gabriel Villanueva Castañeda, quienes compartieron sus experiencias personales, así como los desafíos que enfrentan

en los rubros legal, educativo, sanitario, entre otros. La Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del Gobierno de Jiutepec, creada y puesta en operación en el año 2023, ofrece atención, seguimiento y acompañamiento a quejas por violencia y discriminación por motivos de orientación sexual y/o expresión de género. La dependencia ofrece servicio de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas; las oficinas están ubicadas al interior de Parque Venus de la colonia Civac. Para más información se sugiere comunicarse al número de teléfono: 777-364-98-95 o en el correo electrónico: direccion.diversidad@jiutepec.gob.mx Los programas implementados por la administración municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas. Material de carácter informativo.

noticieros

elregional

con Eolo Pacheco

elregional

YouTube

f

LIVE

13:30

Noticieros El Regional

Síguenos

www.elregional.com.mx
[facebook - El Regional](https://facebook.com/ElRegional) • [@regionalmorelos](https://twitter.com/regionalmorelos)
[youtube - El Regional Morelos](https://youtube.com/ElRegionalMorelos)
elregional.com.mx/ontv
elregional.com.mx/onradio

Amplían plazo para regularizar las motocicletas y vehículos de carga

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) da a conocer que los subsidios a las y los propietarios de vehículos de carga y motocicletas, seguirán vigentes hasta el 30 de abril del presente año, con el objetivo de coadyuvar en la regularización de las unidades del transporte privado en Mo-

relos.

Lo anterior, se establece en el acuerdo publicado en el ejemplar 6276 del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, y está dirigido específicamente a las y los propietarios de camionetas de transporte particular de carga, cuyo modelo sea del año 2013 o anteriores, así como a motocicletas de cualquier modelo.

La dependencia estatal detalló que las y los interesados pueden acercarse a las oficinas centra-

les, macro módulo y diferentes delegaciones, en un horario de 8:00 a 15:00 horas; así como

consultar la página oficial: movilidadtransporte.morelos.gob.mx/delegación

Suplican que no se queme la basura ni los pastizales

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor- “Los vientos aumentan los riesgos de incendios, ya que al existir hierba seca, una simple chispa puede causar un siniestro mayor. Ponemos mayor atención a los terrenos baldíos, ya que por su abandono se deja crecer la hierba y se seca, siendo un punto de riesgo”, explicó Mauricio Montaña Rodríguez director del Departamento de Bomberos de Cuautla.

Las autoridades de Protección Civil de Yau-tepec advierten un aumento en los reportes de quemas de pastizal y agrícolas que se han salido de control. Octavio Rojas Montaña, director de Protección Civil en Yau-tepec, explicó que este incremento es casi del doble, y si bien en las fiestas decembrinas la primera causa fue el uso de pirotecnia, actualmente es por el temporal de quemas agrícolas.

El funcionario municipal detalló que los reportes por quema de pastizal y agrícolas se dan en su mayoría en los altos, como es Oaxtepec y

Santa Rosa, por lo que se exhorta a la población a realizar las quemas con supervisión y dando aviso a dicha área para evitar que salgan de control. Asimismo, dijo que se continuará con la campaña de concientización en las colonias y ejidos para disminuir los reportes y evitar incendios forestales.

El jefe de Bomberos de Cuautla, Montaña Rodríguez advirtió que los incendios de pastizales todavía continúa latentes, los cuales suelen acrecentarse por los fuertes vientos que se registran durante el mes de abril. “Recordemos que al final del año 2023 se estaban atendiendo hasta ocho incendios al día, los cuales eran originados principalmente por la quema de pirotecnia, así como por la quema de basura y por arrojar colillas de cigarros encendidas a terrenos con hierba seca”, apuntó.

Señaló que desde el pasado mes de febrero de este 2024, se inicia una tendencia al alza en los reportes de siniestros, ya que la quema pastizales e incluso en viviendas, y durante

esta época, el número de reportes aumenta de cero a cinco llamadas al día, pero en lo que va de enero, estas llamadas han incrementado hasta diez.

En ese sentido, dijo que es necesario extremar precauciones, ya que ante cualquier provocación, puede iniciarse un incendio de pastizal, que de no atenderse a tiempo pueden salirse de control con consecuencias graves. Asimismo, pidió a los cañeros a que soliciten el apoyo cuando vayan a realizar la quema agrícola, con el fin de evitar que se salga de control y pueda generar un riesgo mayor.

Es importante, reiteró, que las personas realicen las quemas agrícolas, pastizales o de basura con supervisión y si es necesario, pidan acompañamiento y ayuda para evitar que estas quemas causen daños. “Los incendios siguen, nosotros seguimos atendiéndolos, pero es importante que la gente apoye y evite realizar quema de basura en terrenos baldíos”, mencionó Montaña Rodríguez.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se hace constar que ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, MARIA ANTONIETA CORTES CRUZ, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JULIO HECTOR RAMIREZ CORTES, radicada en la Segunda Secretaría, en el expediente 73/2024, habiendo fallecido el autor de la sucesión JULIO HECTOR RAMIREZ CORTES el día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE NUEVA TABACHIN 12, POBLADO TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Mor; a 05 de Marzo de 2024.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM MARTINEZ HONORATO.

EDICTO

EXP. NÚM. 408/2023-3
LUIS MANUEL BAHENA RODRIGUEZ
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 408/2023-3 relativo al juicio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por MARIA FERNANDA RUIZ PINEDA contra LUIS MANUEL BAHENA RODRIGUEZ, en el cual se ordenó emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, requiriéndole el señalamiento de domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el “Boletín Judicial”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiendo al citado que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, 29 de Febrero del año 2024.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

NOTARIA
CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron ROSA, TOMAS, ISABEL, MAXIMINO, VICTORIA, MARIANO, MIGUEL Y PEDRO de apellidos DIEGO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de GLORIA HERNÁNDEZ TORRES Y/O GLORIA HERNÁNDEZ Y/O GLORIA HERNÁNDEZ DE DIEGO, quien falleció el día veinticuatro de julio de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Manuel Ávila Camacho, número 5, Colonia Los Presidentes de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 1558/2023.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.-

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos, a 12 de marzo de 2024

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO, ENCARGADO DE DESPACHO
POR MINISTERIO DE LEY, EN TPERMINOS DEL
OFICIO NÚMERO LJGO/JUNTAADMON/1421/2024

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 370,001, de fecha 7 de marzo de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA GARCÍA ARROYO, que se realiza a solicitud de su ALBACEA, COHEREDERA Y COLEGATARIA señora LILIANA RODRÍGUEZ GARCÍA, con la comparecencia y consentimiento de sus COHEREDEROS Y COLEGATARIOS señores ESTELA RODRÍGUEZ GARCÍA, FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA, JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA y MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ GARCÍA, esta última representada por el propio señor JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA GARCÍA ARROYO, que otorga su ALBACEA, COHEREDERA Y COLEGATARIA señora LILIANA RODRÍGUEZ GARCÍA, con la comparecencia y consentimiento de sus COHEREDEROS Y COLEGATARIOS señores ESTELA RODRÍGUEZ GARCÍA, FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA, JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA y MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ GARCÍA, esta última representada por el propio señor JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA; actos jurídicos que se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo setecientos cincuenta y ocho, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, tanto en el Diario "REGIONAL DEL SUR" como en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 7 de marzo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SHV*rgk
Exp. 5/10/2023

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 369,588, de fecha 20 de FEBRERO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO GÓMEZ TORRES, que se realiza a solicitud los señores MARCO ANTONIO GÓMEZ GALLEGOS y ADRIAN ARIZBE GÓMEZ GALLEGOS, compareciendo además la señora VERÓNICA OCAMPO TAPIA, para los fines que más adelante se indican; y, B).- EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor IGNACIO GÓMEZ TORRES, que se realiza a solicitud de su ALBACEA señora VERÓNICA OCAMPO TAPIA, con la conformidad de su ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO señor ADRIAN ARIZBE GÓMEZ GALLEGOS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 20 de Febrero de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM*gc*
Exp. 74/2024.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 370,036, de fecha ocho de marzo del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA OCAMPO PEÑALOZA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS que otorgaron los señores FERNANDO ÁLVAREZ OCAMPO, SEGISMUNDO ÁLVAREZ OCAMPO, SANDRA LILIA PATRICIA ÁLVAREZ OCAMPO y DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, en su carácter de HEREDEROS y LEGATARIOS instituidos, y la señora DIOSCELINE YAMILE ÁLVAREZ SALGADO, en su carácter de LEGATARIA instituida; y, B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor Don SEGISMUNDO ÁLVAREZ OCAMPO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 09 de marzo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

RRG*ymvg
1839/2024

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 370,082 de fecha 08 de Marzo de 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EFRÁIN OCAMPO GARCÍA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora SILVIA OCAMPO HERRERÍAS, representada en ese acto por su APODERADA GENERAL la señora DELIA ROSALES BAHENA; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EFRÁIN OCAMPO GARCÍA, que se realizó a solicitud de su propia ALBACEA y HEREDERA, la señora SILVIA OCAMPO HERRERÍAS, representada en ese acto por su APODERADA GENERAL la señora DELIA ROSALES BAHENA con la comparecencia de sus COHEREDEROS Y LEGATARIOS, señoras MARISOL OCAMPO ROSALES, GRISELDA OCAMPO ROSALES, ELVIRA OCAMPO HERRERÍAS y la propia señora DELIA ROSALES BAHENA; quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, además la señora SILVIA OCAMPO HERRERÍAS el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño, está última manifestó a través de su representante que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión; y, - C).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, que formalizan los LEGATARIOS señores SILVIA OCAMPO HERRERÍAS representada en ese acto por su APODERADA GENERAL la señora DELIA ROSALES BAHENA, GERARDO OCAMPO HERRERÍAS, EVANGELINA OCAMPO HERRERÍAS, y ELVIRA OCAMPO HERRERÍAS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 09 de Marzo del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*tcg
ESC. 370,082
EXP. 63-2024

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 38/2024-1, la Sucesión intestamentaria a bienes de CARLOS ORTIZ ROMERO, falleció el cinco de marzo de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en avenida Ingenio Sanalona, número 18, colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 15 DE MARZO DE 2024
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ

Vo.Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
MEDIANTE OFICIO NÚMERO LGJO/JUNTAADMON/1423/2024.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

EDICTO

En la Segunda Secretaria de este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos, bajo el número 25/2024-2 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS ADAME; quien falleció el día dieciséis de marzo del dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en ALVARO OBREGÓN, ESQUINA GUADALUPE VICTORIA NUMERO 134, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndole saber que la JUNTA DE HEREDEROS se llevara a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico el Diario de Mayor Circulación, así como en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Tercera Secretaría, en el expediente número 1107 /2023, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CONSUELO ROSILLO VAZQUEZ, quien falleció el veinte de enero de dos mil catorce, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Correidora, número 204, Colonia Cuautlixco, Código Postal 62749, Municipio de Cuautla, Estado de Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos a las diez horas con treinta minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO y en el “Boletín Judicial” que se editan en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
H.H. Cuautla, Morelos, 20 de febrero de 2024.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISAREL VERGARA MORA.
Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció VÍCTOR WILFREDO MOLINA CASALES denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BLANCA GENOVEVA CASALES PÉREZ y/o BLANCA GENOVEVA CASALES DE MOLINA quien falleció el día veinticinco de agosto del año dos mil diecinueve habiendo sido su ultimo domicilio el ubicado en calle Diez Este 30-20 de la Unidad Habitacional CIVAC Segunda Sección, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 04/2024-3 radicado en Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, 22 de febrero de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 410/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA, quien falleció el día seis de junio de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Paseo Cozumel número 19, Colonia Quintana Roo CP. 62060. Cuernavaca, Morelos, denunciado por JOSE MARCO ANTONIO MIRAVETE MAIRET, MARCO ANTONIO y SANDRA AMPARO DE APELLIDOS MIRAVETE RODRIGUEZ.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, respectivamente

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, se encuentra radicado el expediente número 46/2024-3 relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de SOLEDAD CELIS MORALES, también conocido como SOLEDAD CELIS, quien falleció el día uno de enero de dos mil diez, y quien tuvo como su último domicilio el ubicado en: calle De la Luz, número 19, Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos en la presente Sucesión y acreedores a la misma, para que se presenten a deducir los mismos dentro del término de Ley. Señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se editan en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 20 de febrero del 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MICHEL RODRIGUEZ FLORES.

Vo.Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CECILIA GUTIERRÉZ PINEDA quien denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MOISES JUÁREZ VEGA, quien falleció el día veintiocho de mayo del año dos mil nueve y quien tuvo su ultimo domicilio el ubicado en Calle Guadalupe Victoria, Lote 9-A Barrio 4, Colonia Rubén Jaramillo Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 762/2023-1.

Se convoca a quienes a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

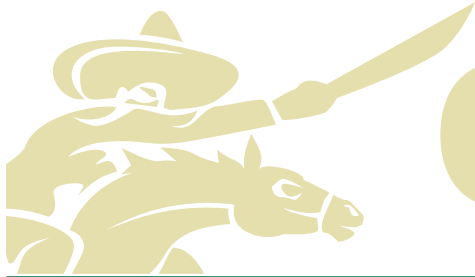
Xochitepec, Morelos., a 01 de Marzo de 2024

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.
C. JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Enfrentará juicio por abuso sexual y amenazar a víctima con un cuchillo

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual cometido en el municipio de Jiutepec, la Fiscalía Metropolitana obtuvo en contra de Miguel Ángel "N" un auto de vinculación a proceso y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar en su contra.

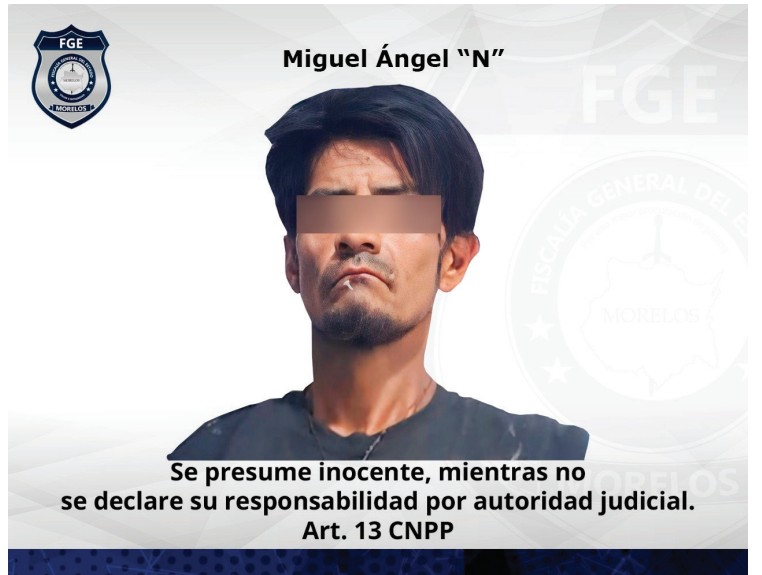
La noche del pasado martes 26 de marzo, la mujer víctima se encontraba laborando al interior del centro de reciclaje ubicado en la

colonia Vista Hermosa del municipio de Jiutepec, lugar al que ingresó el hoy imputado quien se dirigió a la femenina y sacando de entre sus ropas un cuchillo la amenazó al tiempo de realizarle tocamientos lascivos.

La afectada comenzó a forcejear con el agresor, momento en que llegaron al lugar compañeros de trabajo quienes al verlos intervinieron sometiendo al agresor y solicitando apoyo policial. Elementos uniformados que acudieron al lugar realizaron la detención de

quien fue identificado como Miguel Ángel, quien tras ser certificado fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

En audiencia realizada, el Ministerio Público formuló imputación en contra del masculino por el delito de abuso sexual, aportándose las pruebas respectivas que permitieron a un juez de control dictar la vinculación en su contra, imponiéndose la prisión preventiva, y se estableció el plazo de un mes para concluir las investigaciones.



Fue sorprendido infraganti por el dueño de casa que robaba, acusan

DE LA REDACCIÓN

Un juez de control calificó de legal la detención de Iván Adair "N", a quien un agente del Ministerio Público (MP) imputó el delito de robo calificado, por el que tam-

bién fue vinculado a proceso tras renunciar al término establecido para ello. Como medida cautelar le fue impuesta la prisión preventiva justificada.

La mañana del pasado miércoles 27 de marzo, el propietario de

un inmueble situado en la colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Cuernavaca, se despertó al escuchar ruidos y, al buscar que los originaba, encontró a un sujeto desconocido dentro de su cuarto de baño, el cual ya se había apoderado de un teléfono celular y perfumes.

Al verse sorprendido el hombre intentó huir, pero fue alcanzado e inmovilizado por el habitante de la vivienda quien llamó a las autoridades.

Al lugar arribaron elementos de la Policía de Cuernavaca quienes llevaron al sujeto identificado como Iván Adair ante el MP de la Fiscalía Regional Metropolitana.

Al tiempo, el hombre fue presentado ante el juzgador que calificó de legal su detención, lo vinculó a proceso e impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar. De treinta días fue el plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Fueron recuperados estos autos con reporte de robo

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, aseguraron dos vehículos con reporte de robo en los municipios de Tlayacapan y Cuernavaca.

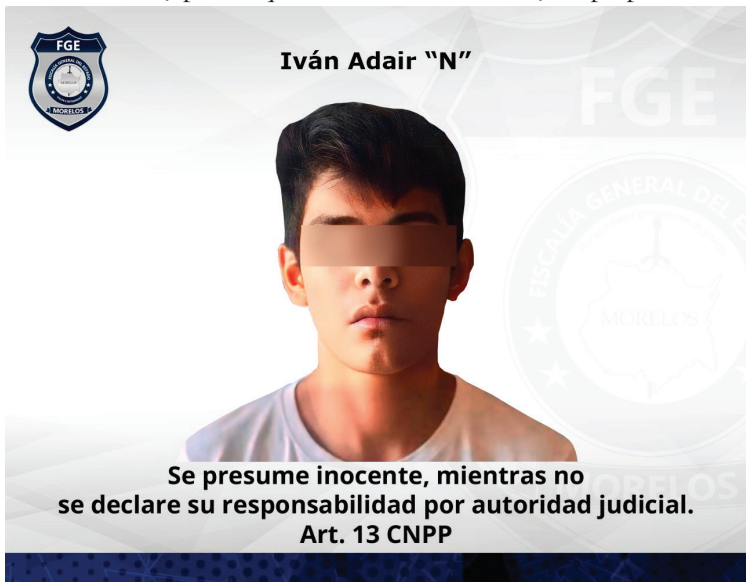
Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle 5 de Febrero del Barrio de Texcalpan perteneciente al municipio de Tlayacapan, los uniformados tuvieron a la vista a un costado de la calle un vehículo mal estacionado de la marca Nissan tipo Tsuru, color gris sin placas de circulación.

En un segundo caso, los policías fueron alertados por medio de SeguriChat sobre el robo de un vehículo Hyundai tipo Creta de color gris con negro, con placas de cir-

culación del Estado de Morelos, por lo que iniciaron un operativo de búsqueda; fue sobre la calle Paraíso Secreto de la colonia Paraíso perteneciente al municipio de Cuernavaca, donde los uniformados tuvieron a la vista el vehículo reportado.

Derivado de los hechos, los oficiales procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México", en donde se corroboró que ambos vehículos presentaban reporte de robo vigente.

Por ello se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y a disposición de la autoridad competente para su investigación.



Persiguieron a 2 que traían motos robadas; uno cayó y se accidentó

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a dos hombres por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Emiliano Zapata.

Los policías fueron alertados vía radio que dos sujetos, cada uno a bordo de una motocicleta, manejaban a exceso de velocidad, por lo que les marcaron el alto, y al no acatar la orden se dio inicio una persecución. Fue sobre la Avenida vía Férrea de

la colonia El Guante, perteneciente al municipio de Emiliano Zapata, donde los uniformados tuvieron a la vista a dos sujetos quienes cumplían con las características antes reportadas, y al notar la presencia de la unidad policial el conductor de una motocicleta color azul marca Pulsar tipo Bajab150 sin placa de circulación, perdió el control y cayó al suelo.

De inmediato los uniformados se acercaron para auxiliar al sujeto y solicitaron una ambulancia para su atención y valoración; asimismo metros adelante lograron darle alcance al segundo sujeto, quien via-

jaba en otra motocicleta Vento tipo Ryder-150 de color amarillo y negro sin placa de circulación.

Derivado de los hechos, los uniformados cotejaron los numerales de ambas motocicletas ante el Sistema de Plataforma México, donde arrojó que presentaban reporte de robo vigente.

Por ello fueron detenidos Armando "N", de 28 años de edad, quien fue trasladado a un hospital para su atención médica, y Alfredo "N", de 32 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.

